

LA BATALLA POR LA GUBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA

The Battle for the Governorship of Baja California

Victor Alejandro Espinoza Valle*

Fecha de recepción: 14-11-2018

Fecha de aceptación: 15-08-2019

RESUMEN: La elección de 2013 en Baja California, en la que estuvieron en juego la gubernatura, las cinco alcaldías y el Congreso, fue la más competida en la historia política local. El resultado fue el refrendo de la continuidad panista en el gobierno estatal, el logro de la mayoría relativa en el Congreso y el triunfo en dos de las cinco alcaldías. Se trata del quinto gobernador blanquiazul electo de manera consecutiva, constituyéndose en el gobierno panista más longevo del país. Fue el triunfo de las campañas negativas sobre las propuestas y las ideas. Ello en medio de un marcado abstencionismo que ha echado sus raíces en la cultura política de la entidad. La elección de gobernador concitó el interés nacional debido a que era la primera elección local para la nueva administración encabezada por Enrique Peña Nieto, la primera también en la que se ponían a prueba los alcances del Pacto por México.

Palabras clave: Proceso electoral. Alternancia política. Abstencionismo. Coaliciones. Campañas negativas.

* Doctor en Ciencia Política. Profesor-Investigador Titular en El Colegio de la Frontera Norte. Líneas de Investigación: Democracia y Ciudadanía, Estudios Electorales, Procesos Políticos Regionales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel II. Dirección: Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, Tijuana, BC, C.P. 22560. Teléfono: (664) 6316300, ext. 5318. Correo electrónico: victorae@colef.mx

SUMMARY: The election of 2013 in Baja California, which were at stake governor, five mayors and Congress, was the most competitive in the local political history. The result was an endorsement of the PAN continuity in state government, achieving a relative majority in Congress and won two out of five municipalities. It is the fifth elected governor of the PAN in a row, becoming the country's longest PAN government in political history. It was the triumph of negative campaigning on the proposals and ideas. This amid a marked abstention that has taken root in the political culture of the entity. The gubernatorial attracted national interest because it was the first local election for the new administration headed by Enrique Peña Nieto, also the first in which he tested the scope of the Pact for Mexico.

Key Words: Electoral Process. Political Alternation. Abstentionism. Coalitions. Negative Campaigning

INTRODUCCIÓN

A 30 años de la primera alternancia en un gobierno estatal, Baja California se convirtió en la entidad con la administración panista de mayor permanencia incluso superando al estado de Guanajuato, cuyo primer gobierno del Partido Acción Nacional (PAN) inició en 1991. A la fecha, Baja California ha tenido seis gobernadores panistas, cinco electos y un sustituto. Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se presentaba la gran oportunidad de recuperar la gubernatura, sobre todo si tomamos en cuenta que se trataba de la primera entidad en disputa para el nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto.

El fenómeno abstencionista tomó carta de naturalización en Baja California años atrás. Este comportamiento no fue exclusivo de los comicios locales. Tanto en procesos federales como locales, la participación ha sido baja. Si tomamos los dos registros anteriores, podemos observar que en la elección intermedia de 2010, la abstención alcanzó el 68.28%, mientras que en 2009 (comicios federales intermedios) registró un 69.21% y con ello se ubicó en el último lugar de participación nacional (Espinoza Valle, 2013a: 14A).

En la elección anterior de gobernador, en 2007, la participación fue baja pese a que estaba en juego el primer cargo. El 40.59% de los bajacalifornianos aptos para votar acudieron a emitir su voto. El voto ausente sumó un 59.41%. Seis años después, el abstencionismo seguía siendo una de las características principales de la cultura política bajacaliforniana: la ausencia en las urnas en la elección de gobernador se situó en el 60.85%, lo cual indica una baja participación del 39.15%.

En este trabajo se pasa revista a la elección más competida de la historia política local y que arrojó como saldo el refrendo del triunfo del candidato panista a la gubernatura por quinta ocasión consecutiva, así como en 2 de las 5 alcaldías y la confirmación del gobierno dividido. Todo ello en medio de un acentuado abstencionismo. Se abordan las vicisitudes de las campañas políticas y los ingredientes, pese a la prohibición constitucional, de una intensa “guerra sucia”. Es muy probable que la baja participación se deba al hartazgo ciudadano que se alimenta de las campañas negativas como las que caracterizaron al proceso analizado. Al final, los bajacalifornianos decidieron darle continuidad al gobierno estatal panista por la vía de los votos y por medio del abstencionismo. Estamos ante el gobierno más longevo de la historia política moderna nacional, después de experimentar la primera alternancia en 1989.

MIRADOR

Escribir un artículo que aborda una coyuntura específica no es tarea fácil. Se puede cometer un grave error de interpretación utilizando una perspectiva teórica preconcebida y con ella construir el objeto del artículo. Es común este tipo de acercamientos sobre todo en trabajos de tesis, en las que se trata de acomodar la realidad al planteamiento teórico. Comprender un fenómeno de alternancia interrumpida (Espinoza Valle, 2018) como el que se ha vivido en Baja California y explicar en ese contexto una elección particular como la que tuvo lugar en 2013, ponderando los sucesos y dando pormenores de lo ocurrido, puede ser más rico que la simple descripción de las variables preestablecidas. Resulta muy útil para ese cometido la perspectiva de la sociología histórica y política que plantea el estudio de las condiciones de posibilidad, en este

caso, de los resultados electorales (Juliá, 1989). Esto significa que existen una serie de condiciones que permiten explicar un comportamiento atípico en la cultura política local: elecciones competidas con muy baja participación ciudadana y permanencia de un partido dominante como lo es el PAN (Peschard, 2016 y Venegas Aguilera, 2013).

Es necesario mencionar que los trabajos e investigaciones realizadas por investigadores adscritos a la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales representan un punto de partida teórico y metodológico fundamental para el estudio de procesos electorales particulares como el que aquí se presenta. La bibliografía de la SOMEE incluye la revisión anual de las elecciones en las entidades del país.

Para llevar a cabo este trabajo, se revisaron fuentes primarias y secundarias. El trabajo hemerográfico fue fundamental para reconstruir la crónica de algunos de los principales sucesos que marcaron el proceso electoral, como serían los debates entre los candidatos. De igual forma se revisaron las normas que guiaron el proceso electoral, así como la estadística oficial proveniente tanto del Instituto Federal Electoral (1990-2014), Instituto Nacional Electoral (a partir de 2014); como del Instituto Estatal Electoral (1994-2008), Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (2008-2014) e Instituto Estatal Electoral de Baja California (a partir de 2014).

CIRCULAR

El domingo 7 de abril (2013) inició el registro de candidatos ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC). El periodo fue de dos semanas hasta el 21 de abril y se extendió al 21 de abril. Mientras que las campañas electorales dieron inicio el 25 de ese mismo mes.

Como sabemos en los anteriores comicios de gobernador (2007) las “campañas negras” fueron la tónica; en esta ocasión se buscó mediante una reforma constitucional prohibir ese tipo de ataques. Se estableció la prohibición de difamar o denigrar sin castigo. El único espacio al margen fue la Internet, por imposibilidades técnicas para llevar a cabo la

regulación de la “guerra sucia”. Pero quienes no eran candidatos hicieron el trabajo sucio; como fue el caso del ex gobernador, Ernesto Ruffo Appel, quien abrió las hostilidades acusando al precandidato del PRI, Fernando Castro Trenti, de haber sido detenido en tres ocasiones, 18 años atrás, en 1995, portando armas de fuego, cuando fungía como “delegado del Instituto Nacional de Ecología y de la Secretaría de Recursos Naturales y Pesca” (III Sistema, 10 de marzo de 2013 y EL UNIVERSAL 2013a).

Con el arranque de las campañas el día 25 de abril, de nuevo la propaganda se convirtió en parte del paisaje urbano. Todos los espacios que los ayuntamientos destinan para colocarla, previo acuerdo con las autoridades electorales, preferentemente a través de mamparas y espectaculares, o los espacios que los particulares prestan o rentan. Todos fueron ocupados por los candidatos y sus imágenes. La cultura del marketing político se impuso sobre las propuestas sustantivas.

CANDIDATOS

Previo al 25 de abril, fecha del cierre de registro, en el límite, el partido Movimiento Ciudadano (MC), presentó al tercer candidato en la disputa por la gubernatura, el Ing. Felipe Ruanova Zárate y junto con él, candidatos a alcaldes y diputados, como marca la ley. Eran los primeros escaños de lo que fueron sin duda campañas muy intensas y disputadas por parte de las dos coaliciones: Unidos por Baja California y Compromiso por Baja California, así como el candidato del Movimiento Ciudadano. La primera coalición tuvo como candidato a Francisco Arturo Vega de Lamadrid (*Kiko Vega*), y fue conformada por los partidos Acción Nacional (PAN) / Partido de la Revolución Democrática (PRD) / Nueva Alianza (PANAL) y Partido Estatal de Baja California (PEBC); y la segunda coalición estuvo encabezada por Fernando Jorge Castro Trenti y conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) / Partido Verde Ecologista de México (PVEM) / Partido del Trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES). Durante cerca de 70 días de campaña la guerra sucia fue la tónica, pero hacia el final los ataques personales se incrementaron. Fue la estrategia de los partidos para tratar de

ganar una elección tan competida. Pero al final todos perdieron, como lo señalé con anterioridad, pese a la prohibición expresa en la constitución local reformada en octubre de 2011, pues se estableció en su artículo quinto que: “En la propaganda política o electoral que difundan los partidos políticos deberán abstenerse de expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos, o que calumnien a las personas” (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2015: 1).

Otra prohibición importante plasmada en la Constitución se refería a la propaganda gubernamental. Todo tipo de difusión oficial debería suspenderse entre el 25 de abril y el 7 de julio. “Las únicas excepciones serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en casos de emergencia” (Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 2015: 1-2). Esto significa que la controvertida campaña que durante las últimas semanas mantuvo el gobierno del estado y que terminaba en un llamado a que el ciudadano “abriera sus ojos”, debería cesar. El PRI interpuso una queja ante la Procuraduría General de Justicia del Estado por el presunto desvío de 600 millones del supuesto costo de la campaña referida (Heras, 2013). Al final no hubo continuidad y la demanda quedó archivada, aunque a la postre sería importante para que los ciudadanos se enteraran de la posición del gobernador José Guadalupe Osuna Millán. Éste manifestó que no estaba de acuerdo con las críticas recibidas pues su objetivo era prevenir a la población contra los malos gobernantes. Pero resulta que quien había gobernado en la entidad por los últimos 24 años era su partido, el PAN. ¿A quién iba dirigida la crítica del Ejecutivo?

ARRANCANDO

En punto de las cero horas con un minuto del jueves 25 de abril dieron inicio las campañas. Un poco más de nueve semanas, es decir, hasta el tres de julio, fue la duración de las mismas. Se disputaba la renovación de la gubernatura, las cinco alcaldías, las 17 diputaciones de mayoría

relativa y las ocho de representación proporcional. Como vimos, hubo candidatos postulados por dos alianzas y un partido político.

Como suele ser normal, la disputa por la gubernatura concita la mayor atención. Máxime que por 24 años Acción Nacional la había detentado. En las anteriores elecciones, cuatro consecutivas, el PAN se había alzado con el triunfo. Se trataba del gobierno panista sin alternancia más antiguo del país.

Un universo de dos millones 360 mil ciudadanos eran los votantes potenciales. De ese total, a diferencia del resto de las entidades 50.24% eran hombres y el 49.75% mujeres. Los jóvenes, ubicados en el rango entre los 18 y 29 años representaban el 29% de la lista nominal. Se esperaba que los jóvenes pudieran jugar un papel preponderante en dichas elecciones, las que serían las primeras estatales disputadas en las redes sociales. El antecedente era la elección presidencial de 2012, que ayuda a explicar el incremento de la participación de los jóvenes y que contribuyó a combatir el abstencionismo (Espinoza Valle, 2013b: 14A).

Ha sido recurrente la baja participación en la entidad. Por ejemplo, en los comicios de gobernador anteriores (2007) hubo una abstención del 59.41%; pero en la siguiente elección que fue la intermedia federal de 2009, se alcanzó un porcentaje abstencionista del 69.21%, muy semejante a la intermedia local del año siguiente (2010) que registró un 68.1%.

CUADRO I. BAJA CALIFORNIA, PORCENTAJES DE ABSTENCIÓN
EN ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES, 1991-2010

Elección	1991	1992	1994	1995	1997	1998	2000	2001	2003	2004	2006	2007	2009	2010
Presidente			22.81				43.45				53.03			
Dip. Fed.	25.94		24.53		52.50		44.69		68.75		53.03		69.21	
Senador M	24.55		23.86		50.27		44.42				53.03			
Gobernador				37.10				63.36				59.41		
Dip. Local		22.09		37.48		53.53		63.48		65.89		59.95		66.10
Municipes		21.50		37.47		53.69		63.63		66.58		58.10		68.28

Fuente: Elaboración propia con base en IEPC BC, 2006c; 2009a; 2010a; 2010b, IFE, 1994a; 1994b; 1997a; 1997c

Desde el triunfo del candidato panista Ernesto Ruffo Appel en 1989, un candidato del PRI a la gubernatura no iniciaba la campaña con ventaja respecto al candidato del partido gobernante. Así lo indicaban los sondeos.

CUADRO 2. RESULTADOS DE ENCUESTAS PREELECTORALES PARA EL CARGO DE GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA, 2013

Candidato	Testa Marketing			Explora investigación estratégica El Mexicano	Covarrubias y Asociados	Semenario Zeta		Diario Frontera	Demotecnia
	Feb	Abril	Junio			Abril	Mayo		
FVDL ¹	36.4%	28.0%	39.0%	29.9%	44.0%	44.2%	32.30%	34.2%	34.0%
FCT ²	40.6%	40.0%	45.0%	30.9%	53.0%	44.5%	37.60%	39.6%	37.0%
FDRZ		3.0%	2.0%		3.0%	4.7%	2.80%	4.70%	
N/S, N/C	19.6%	29.0%	16.0%			11.3%	20.20%	15.10%**	29.0%

*Agregado por V.A.E.V., con base en Frontera, 2013a: 10A

**Corrección V.A.E.V., con base en Frontera, 2013b: 10A

Fuente: Tomado de Martínez Valdés, 2015: 79.

“Baja California es una entidad bipartidista: en la elección de gobernador de 2007, PAN y PRI concentraron el 94.43% del total de votos. José Guadalupe Osuna Millán triunfó con el 50.37% de las preferencias sobre el candidato de la alianza encabezada por el PRI, Jorge Hank Rhon, quien obtuvo el 44.06% de los sufragios: una diferencia a favor del ganador del 6.31%” (Espinoza Valle, 2018: 153-155). En esta elección la concentración fue del 91.32%.

1 Francisco Vega de Lamadrid

2 Fernando Castro Trenti

A MITAD DE LAS CAMPAÑAS

¿Qué tuvimos al primer corte de caja? poco, aparentemente. Sobre todo los spots de los candidatos a la gubernatura y a las alcaldías. El arranque fue como un prolongado “round de tanteo”, según el argot del boxeo.

También hubo guerra sucia en las redes, aunque hay que decirlo, hasta ese momento de baja intensidad. Sin embargo, al parecer los estrategas panistas decidieron empezar también la guerra por otras vías. Por ejemplo, hablando por teléfono en la madrugada y diciendo que lo hacían a nombre del candidato del PRI. La respuesta priísta para el control de daños fue inmediata: evidenció el origen de dicha estrategia.

Como sucede en este tipo de comicios, los candidatos a la gubernatura serían los protagonistas en las coberturas de los medios de comunicación y en la propaganda. Llamó la atención el uso intensivo de los espectaculares. Sabemos que las nuevas reglas electorales prohíben saturar el espacio público con propaganda; ésta se tiene que reducir a los espacios que los ayuntamientos destinan o a los que son rentados por particulares. Pero al parecer durante el proceso electoral 2013, la supervisión de los gastos destinados a la renta de espectaculares por parte del órgano electoral no se llevó a cabo.

Sabemos que la disputa de los puestos de gobernador y alcaldes es más personalizada, centrada en los candidatos, sus trayectorias, sus virtudes y defectos. Es parte de la naturaleza de los puestos. No es lo mismo que en las campañas para diputados, donde la división en distritos y la cantidad de candidatos hace casi imposible que los ciudadanos los identifiquen. En el caso de la elección analizada se presentaron 51 candidatos al Congreso local, es decir, tres por cada uno de los 17 distritos electorales. Es normal que los habitantes de un distrito ignoren el nombre de los candidatos. Además todo se agrava, porque el número de distritos no corresponde de elección a elección, es decir, para los comicios federales la población de la entidad se divide en ocho y para los estatales en 17.

Por ello la diferenciación en la oferta de los diversos candidatos resulta muy complicada para los ciudadanos. Lo único a lo que acceden es a los spots, algunas publicaciones en periódicos y en espectaculares o

pequeños espacios públicos. Sólo se enteran de las frases diseñadas por los mercadólogos. También y de manera persistente se trata de que los lemas de campaña conciten el apoyo de la población. Así, el candidato de la alianza Compromiso por Baja California, Fernando Castro Trenti, acuñó la frase “Trabajo para ti”, mientras que la coalición encabezada por el PAN, Francisco *Kiko* Vega decidió que la frase que lo identificaría fuera “Para gobernar contigo”.

LOS DEBATES

Durante el proceso escasearon las encuestas que permitieran conocer la fotografía de las preferencias electorales (Véase cuadro 2). Probablemente se debió a una bien calculada decisión: tanto quienes se encontraban arriba en las preferencias, como quien se situaba en segundo lugar, decidieron no difundirlas. Por diferentes razones tomaron esa decisión: unos para no bajar la guardia y otros para no desanimar a sus simpatizantes

El contraste con lo que sucedió un año antes con la elección presidencial de 2012 cuando abundaban las encuestas y un medio de comunicación diariamente daba a conocer el resultado de su sondeo, en Baja California escasearon las encuestas. En ese escenario, los debates generaban grandes expectativas para conocer las propuestas y cualidades de los candidatos. Desde que se anunciaron, Francisco *Kiko* Vega mostraba una actitud ambigua acerca de su participación y eso generó mucho ruido mediático marginando lo sustantivo, las propuestas para solucionar los problemas más acuciantes.

Hubo en total seis debates, uno organizado por un medio de comunicación y cinco más por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC). A tres de ellos asistieron todos los candidatos, a los otros tres sólo dos de ellos; faltó el panista Francisco *Kiko* Vega.

EN FRONTERA

El primero de los encuentros entre candidatos fue organizado por el periódico *Frontera* el 13 de mayo. Las expectativas se centraron en la asis-

tencia de los tres candidatos ya que Francisco *Kiko* Vega, de Unidos por Baja California (constituida por el PAN/PRD/PANAL y PEBC), jugaba con la idea de no asistir. Finalmente, sólo acudieron Fernando Castro Trenti, candidato de la alianza Compromiso por Baja California, conformada por el PRI/PVEM/PT y PES, así como Felipe Ruanova Zárate de Movimiento Ciudadano. Fue el momento para que este último ridiculizara a *Kiko* Vega, exhibiendo una botarga para demostrar que “sí había asistido”. Los organizadores prepararon el debate en torno a temas sustantivos: seguridad pública, combate a la corrupción e integración del gabinete (Álvarez, 2013: 6A).

PRIMERO

El miércoles 29 de mayo en la ciudad de Playas de Rosarito, tuvo lugar el primero de los 5 debates que organizó el IEPCBC, acudiendo los tres candidatos: Fernando Castro Trenti, Francisco *Kiko* Vega, y Felipe Ruanova Zárate (Martínez y Gutiérrez, 2013: 6A-7A). Como era la costumbre, el formato fue muy acartonado. Más que debate, se trató de monólogos sobre ciertos temas generales: educación, cultura, salud, juventud y deporte. Hubo algunas propuestas interesantes.

Fernando Castro Trenti realizó un buen uso de datos del diagnóstico de cada uno de los asuntos planteados. Francisco *Kiko* Vega redujo las cosas a su forma más simple. Planteó que su ideal era ser gobernador y por ello pidió el voto de la gente, rematando sus razones: “Porque soy *Kiko* Vega”. Así lo justificaba. El candidato de Movimiento Ciudadano, Felipe Ruanova Zárate, hizo una propuesta ecológica: propuso sembrar árboles para bajar los niveles de contaminación, y realizó una crítica frontal contra el candidato *Kiko* Vega que no tuvo respuesta. Insisto, con anterioridad a cada uno de los debates, tanto Fernando Castro Trenti como Felipe Ruanova fueron enfáticos al valorar positivamente la asistencia a los mismos.

Por su parte Francisco *Kiko* Vega esgrimió razones muy débiles para negarse a asistir a algunos de ellos: solidaridad con la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) por la supuesta

parcialidad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana por empalmar los debates con las fechas establecidas por la organización patronal. Pero se pensaba que dado su desempeño público sería contraproducente exponerlo en los debates, sobre todo por lo que en esos días mostraban las encuestas: iba abajo en las preferencias (Véase cuadro 2). La única estrategia para remontar fue la “guerra sucia”.

SEGUNDO

El miércoles cinco de junio en la ciudad de Tijuana tuvo lugar el segundo debate en las instalaciones de una cadena televisiva – el Canal 12 de Televisa (Frontera, 2013c: 9A). Se especuló sobre la participación del candidato *Kiko* Vega quien se negaba a asistir. Sin embargo, finalmente la duda se despejó: el candidato de la alianza Unidos por Baja California sí se presentó al segundo debate. Los temas para este segundo encuentro fueron: desarrollo social, trabajo y grupos vulnerables. La novedad fue que el formato fue menos acartonado pues se permitieron las réplicas y las contrarréplicas. Sin embargo, sería en las redes sociales donde hubo mayor discusión, con argumentos de todo tipo. Es parte de la nueva cultura política.

Como ya estamos acostumbrados, fueron los aspectos informales los que más llamaron la atención (Guevara, 2013 y Uscanga, 2013). De *Kiko* Vega se hicieron toda clase de bromas por su propensión a mover las manos para todos lados, Castro Trenti y su mala pronunciación; pero sin duda el más criticado fue Felipe Ruanova Zárate por su estilo rudo y antipanista radical.

TERCERO

El miércoles 12 de junio se celebró en la ciudad de Ensenada el tercero de los debates entre candidatos a la gubernatura de Baja California, programados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana. Los temas: economía, campo, pesca y desarrollo sustentable (Durán, 2013). Hubo una ausencia notable y fue la del candidato de la alianza Unidos

por Baja California. Francisco *Kiko* Vega se negó a asistir por segunda ocasión. Si en la primera, cuando el debate fue organizado por el periódico *Frontera*, no hubo argumentos (sólo se difundió que había decidido asistir a sólo dos de ellos: al tradicional de COPARMEX Tijuana y uno convocado por el órgano electoral). El día del debate trascendió que la razón esgrimida fue que el debate no sería transmitido en televisión abierta, sólo por Internet y televisión por cable.

Circularon otras versiones acerca de las razones por las que decidió en último momento no asistir. A un sector importante de la población le pareció una incoherencia negar la importancia de un evento porque “sólo se transmitía por Internet y TV de paga”. Miles de personas siguen estos medios, para empezar mucha población joven, la cual representa el 30 por ciento de los votantes potenciales; además, justamente a través de estos medios, Francisco *Kiko* Vega, difundió su campaña.

Los tres candidatos a la gubernatura firmaron ante el órgano electoral el compromiso de asistir a los cinco debates oficiales. La Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales establece en su Artículo 285, que: “Los candidatos a los cargos de elección popular deberán participar en los debates públicos, que organice el Instituto Electoral, bajo los lineamientos y directrices que determine el Consejo General. Los debates tendrán por objeto el contenido de las respectivas plataformas, que hayan registrado los partidos políticos o coaliciones” (Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, 2008: 90). Posterior a la negativa, inició otro debate acerca de las posibles sanciones a las que se haría acreedor el candidato ausente.

Preocupan las lecturas que sobre los debates y su contexto se hacen. No conocemos prácticamente nada acerca de las reacciones del ciudadano medio, pero sí podemos seguir lo que dicen colegas académicos o periodistas. Se registraron muchos juicios lapidarios: “todo está mal en los debates”. Se exige que haya espectáculo. Por desgracia para muchos los debates dejan de ser atractivos cuando se entra al análisis de cifras y de propuestas. Debería ser lo contrario: cuando se esgriman datos, pero articulados a un proyecto global de gobierno, deben concitar nuestra atención. Ese sería un buen camino para escoger la mejor opción. Pero el entrenamiento para dirimir ideas exige disciplina y

dedicación; para ello no hay tiempo. Por eso se busca el atajo simple: juzgar a los debatientes por aspectos únicamente personales.

CUARTO

El cuarto de los debates convocado por el IEPCBC y que fue transmitido en televisión abierta (Televisa), tuvo lugar en la ciudad de Mexicali el miércoles 19 de junio (Martínez, 2013: 6A). Los temas a tratar fueron fundamentales: “Gobierno, sociedad y democracia”. A este debate si asistió el candidato panista Francisco *Kiko* Vega. Se tuvo la oportunidad de conocer las propuestas de los tres candidatos sobre estos asuntos torales. Hubiera sido deseable conocer sus coincidencias y diferencias; sobre todo en términos de las ideas para la modernización de la administración pública y la instauración de un servicio profesional de carrera; pero también, su opinión sobre la inamovilidad de los gobiernos de un solo signo y la correspondencia con un sistema democrático. Hubo más preguntas que respuestas; y un galimatías del candidato Fernando Castro Trenti quien cayó en la provocación de *Kiko* Vega al tratar el tema de la homosexualidad.

QUINTO

El quinto y último de los debates oficiales se realizó en la ciudad de Tecate el 26 de junio. De nuevo sólo asistieron dos de los candidatos: Fernando Castro Trenti y Felipe Ruanova Zárate. Los temas acordados previamente fueron: procuración de justicia, seguridad pública y derechos humanos. Como se reseña en los diarios: “*Kiko* Vega si estuvo en Tecate, pero en un evento alterno en el cual presentó su proyecto sobre los mismos temas del debate. Óscar Vega Marín, coordinador de la campaña (...) argumentó que la inasistencia de su candidato se debe a las condiciones en las que el órgano electoral organiza los debates, a puerta cerrada y sin acceso a la ciudadanía” (Hernández, 2013: 12A). Poco le mereció acudir al debate oficial.

¿VOTO DIFERENCIADO?

Las campañas negativas rindieron sus frutos. En la víspera de la jornada electoral la sociedad se encontraba polarizada. Las prohibiciones constitucionales a la difamación y denigración no detuvieron la intensidad de la guerra sucia y esto se tradujo en una baja participación ciudadana.

En un hecho inédito el pleno del Consejo General del IEPC tomó la decisión de “no validar” el Programa de Resultados Preliminares (PREP) por las inconsistencias mostradas; esto sucedió en la madrugada del 8 de julio. Durante las discusiones se sostuvo primero que “había un error de algoritmo”, lo que provocaba que se trasladaran votos entre candidatos; pero posteriormente se sostuvo que el problema era “aritmético” y que sólo afectaba la columna de porcentajes. Con estos señalamientos tan graves el PREP quedó desacreditado y se decidió continuar con la captura sólo con “fines informativos”. Pero lo que vino a complicar las cosas fue que se informó que las irregularidades sólo se habían dado en la elección de gobernador.

Conviene agregar que el PREP no representa el conteo definitivo, por lo que su carácter es preliminar. Lo sustantivo es el cómputo distrital. Para despejar dudas debió haberse llevado a cabo una revisión minuciosa de todas las actas y proceder conforme a lo que señala la ley. Efectivamente, en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California en sus artículos 374 y 375, se contemplan las causales para el escrutinio y cómputo de paquetes electorales: irregularidades o alteraciones en las actas, así como la falta de las mismas, que el número de votos nulos sea mayor a la diferencia entre los dos primeros lugares, entre otros. Asimismo, se establece el recuento total de votos de un distrito, cuando al término de la revisión de las actas y de aquellas que presentan irregularidades, la diferencia entre el primero y segundo lugar sea igual o menor al uno por ciento (LIPEBC, 2008: 114-116).

Como se puede observar en el Cuadro 3, la elección de gobernador fue la más competida de la historia local. La diferencia entre los candidatos de las alianzas encabezadas por el PAN, Francisco Kiko Vega, y del PRI, Fernando Castro Trenti, fue de apenas 2.66 %, es decir, de sólo

25,037 votos. El candidato panista triunfó en los municipios de Tijuana, Mexicali y Playas de Rosarito; mientras que Castro Trenti obtuvo el triunfo en Ensenada y Tecate. En total *Kiko* Vega recibió 441 mil 611 votos, mientras que Fernando Castro Trenti 416 mil 574. Todo ello en un contexto de fuerte abstención, en el que solamente sufragó el 39.15 % de los inscritos en la Lista Nominal. En esta ocasión el voto nulo no fue importante pues se situó en 3.17 %, una cifra que se ubica en el promedio para este tipo de elecciones locales. Por su parte el candidato de Movimiento Ciudadano, Felipe Ruanova Zárate, recibió 47,952 votos, equivalentes al 5.10 %.

Al analizar el Cuadro 4, observamos que *Kiko* Vega obtuvo el triunfo en 13 de los distritos electorales en los que se divide la entidad. Fernando Castro Trenti ganó el distrito de Tecate y los dos de Ensenada; pero también el XVI correspondiente al municipio de Tijuana. La descripción simple de los datos nos estaría indicando que el triunfo del candidato de la alianza panista se basó en los 12 distritos de los municipios de Mexicali y Tijuana. Pero la lectura se complejiza al introducir los resultados de alcaldías y diputaciones.

En el Cuadro 5 resalta el hecho que la alianza Unidos por Baja California ganó dos de las cinco alcaldías en disputa: Mexicali y Playas de Rosarito. Mientras para la coalición Compromiso por Baja California fueron tres: Tecate, Tijuana y Ensenada. Es decir, respecto a la elección de gobernador, donde *Kiko* Vega se alzó con el triunfo en seis de los siete distritos, en Tijuana el candidato a alcalde de la alianza encabezada por el PRI, Jorge Astiazarán Orci, obtuvo el triunfo en los siete distritos electorales (cuadro 6).

CUADRO 3. ELECCIONES PARA GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA AÑO 2013

Municipio	UNIDOS POR BAJA CALIFORNIA PAN, PRD, PEBC, PANAL		COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA PRI, PES, PVEM, PT		MOVIMIENTO CIUDADANO		NO REGISTRADOS		VOTO NULO		Total Votos	Lista Nominal	% Part.	% Abst.
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%				
Mexicali	130,578	48.11	114,475	42.18	16,319	6.01	1,090	0.40	8,965	3.30	271,427 ³¹	683,554	39.71	60.29
Tecate	13,880	41.16	17,432	51.69	1,252	3.71	141	0.42	1,018	3.02	33,723	78,566	42.92	57.08
Tijuana	225,462	48.61	200,670	43.26	21,782	4.70	1,959	0.42	13,946	3.01	463,819	1,213,807	38.21	61.79
Ensenada	55,029	40.06	69,619	50.68	7,249	5.28	547	0.40	4,934	3.59	137,378	346,388	39.66	60.34
Playas de Rosarito	16,662	49.88	14,378	43.04	1,350	4.04	108	0.32	907	2.72	33,405	78,186	42.73	57.27
Total	441,611	46.99	416,574	44.33	47,952	5.10	3,845	0.41	29,770	3.17	939,752	2,400,501	39.15	60.85

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California. Disponible en <http://www.iepbcc.org.mx/resultados.php> Consultado el día 07 de mayo de 2015.

³¹ Nota: No se registraron los resultados de la sección 398 del distrito IV, Mexicali

CUADRO 4. ELECCIONES PARA GOBERNADOR EN BAJA CALIFORNIA AÑO 2013 POR DISTRITO

Municipio	Distrito	COALICION UNIDOS POR BAJA CALIFORNIA PAN, PRD, PEBC, PANAL		COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA PRI, PES, PVEM, PT		MOVIMIENTO CIUDADANO		NO REGISTRADOS		VOTO NULO		Total Votos	Lista Nominal	% Part. Abst.	
		Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%				
Mexicali	I	15,844	46.77	14,235	42.02	2,389	7.05	134	0.40	1,276	3.77	33,878	89,403	37.89	62.11
	II	19,747	47.75	17,402	42.08	2,711	6.56	183	0.44	1,308	3.16	41,351	93,903	44.04	55.96
	III	17,272	48.96	14,439	40.93	2,141	6.07	251	0.71	1,175	3.33	35,278	75,391	46.79	53.21
	IV	28,952	50.07	22,777	43.04	4,171	7.21	232	0.40	1,692	2.93	57,824	162,365	35.61	64.39
	V	20,823	49.61	18,099	43.12	1,351	3.22	94	0.22	1,607	2.72	41,974 ¹	90,549	46.36	53.64
	VI	27,940	45.71	27,523	45.03	3,556	5.82	196	0.32	1,907	3.12	61,122	171,943	35.55	64.45
Tecate	VII	13,880	46.77	17,432	51.69	1,252	3.71	141	0.42	1,018	2.72	33,723	78,566	42.92	57.08
Tijuana	VIII	33,369	47.09	31,503	44.46	3,372	4.04	236	0.33	2,378	3.36	70,858	176,576	40.13	59.87
	IX	19,636	48.45	17,669	43.60	1,727	4.26	212	0.52	1,285	3.17	40,529	101,220	40.04	59.96
	X	30,926	52.67	23,027	39.22	2,603	4.04	324	0.55	1,837	3.13	58,717	139,676	42.04	57.96
	XI	32,152	50.61	26,026	40.97	3,114	4.90	287	0.45	1,950	3.07	63,529	169,093	37.57	62.43
Ensenada	XII	20,359	48.89	17,834	42.83	1,858	4.46	240	0.58	1,351	3.24	41,642	107,660	38.68	61.32
	XIII	68,419	48.90	60,781	43.44	6,477	4.04	504	0.36	3,723	2.66	139,904	386,138	36.23	63.77
	XVI	20,601	42.35	23,830	48.99	2,631	5.41	156	0.32	1,422	2.92	48,640	133,444	36.45	63.55
Playas de Rosarito	XIV	24,486	38.62	32,448	51.18	3,880	6.12	242	0.38	2,339	3.69	63,395	155,733	40.71	59.29
	XV	30,543	41.28	37,171	50.24	3,369	4.55	305	0.41	2,595	3.51	73,983	190,655	38.80	61.20
Totales		441,611	46.99%	416,574	44.33%	47,952	5.10	3,845	0.41	29,770	3.17	939,752	2,400,501	39.15	60.85

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California Disponible en <http://www.iepcbc.org.mx/resultados.php> Consultado el 07 de mayo de 2015.

¹ Nota: No se registraron los resultados de la sección 398 del distrito IV, Mexicali.

CUADRO 5. ELECCIÓN DE ALCALDES EN BAJA CALIFORNIA AÑO 2013

Municipio	COALICION UNIDOS POR BAJA CALIFORNIA		COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA		MOVIMIENTO CIUDADANO		NO REGISTRADOS		VOTO NULO		Lista Nominal	Total Votos	% Part.	% Abst.
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%				
Mexicali	133,210	49.07	111,215	40.97	17,936	6.61	899	0.33	8,193	3.02	683,554	271,453 ¹	39.71	60.29
Tecate	14,515	43.11	16,957	50.36	1,215	3.61	104	0.31	879	2.61	78,566	33,670	42.86	57.14
Tijuana	200,090	43.13	229,885	49.55	19,936	4.30	1,640	0.35	12,353	2.66	1,213,807	463,904	38.22	61.78
Ensenada	47,415	34.45	77,548	56.34	7,546	5.48	497	0.36	4,637	3.37	346,388	137,643	39.74	60.26
Playas de Rosarito	18,145	54.25	13,007	38.89	1,351	4.04	67	0.20	875	2.62	78,186	33,445	42.78	57.22
Totales	413,375	43.97	448,612	47.72	47,984	5.10	3,207	0.34	26,937	2.87	2,400,501	940,115	39.16	60.84

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California Disponible en <http://www.iepbc.org.mx/resultados.php> Consultado el 11-05-2015.

¹ Nota: No se registraron los resultados de la sección 398 del distrito IV, Mexicali.

CUADRO 6. ELECCIONES DE ALCALDES EN BAJA CALIFORNIA AÑO 2013 POR DISTRITO

Municipio	Dis- trito	COALICION UNIDOS POR BAJA CALIFORNIA		COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA		MOVIMIENTO A CIUDADANO		NO REGISTRADOS		VOTO NULO		Total Votos	Lista Nominal	% Part.	% Abst.
		Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%				
Mexicali	I	16,321	48.11	13,738	40.49	2,650	7.81	119	0.35	1,098	3.24	33,926	89,403	37.95	62.05
	II	20,421	49.36	16,717	40.41	2,987	7.22	121	0.29	1,126	2.72	41,372	93,903	44.06	55.94
	III	17,624	49.95	14,131	40.05	2,333	6.61	168	0.48	1,027	2.91	35,283	75,391	46.80	53.20
	IV	29,316	50.73	22,134	38.30	4,622	8.00	204	0.35	1,514	2.62	57,790	162,365	35.59	64.41
	V	21,117	50.33	17,620	42.00	1,521	3.63	93	0.22	1,605	3.83	41,956	90,549	46.34	53.66
	VI	28,411	46.48	26,875	43.97	3,823	6.25	194	0.32	1,823	2.98	61,126	171,943	35.55	64.45
TOTAL MEXICALI		133,210	49.07%	111,215	40.97%	17,936	6.61%	899	0.33%	8,193	3.02%	271,453 ^{sl}	683,554	39.71%	60.29%
Tijuana	Tecate	14,515	43.11	16,957	50.36	1,215	3.61	104	0.31	879	2.61	33,670	78,566	42.86	57.14
	TOTAL TECATE	14,515	43.11%	16,957	50.36%	1,215	3.61%	104	0.31%	879	2.61%	33,670	78,566	42.86%	57.14%
Tijuana	VIII	29,388	41.53	36,117	51.04	3,025	4.27	181	0.26	2,058	2.91	70,769	176,576	40.08	59.92
	IX	17,664	43.58	20,081	49.55	1,435	3.54	190	0.47	1,159	2.86	40,529	101,220	40.04	59.96
	X	26,004	44.13	29,064	49.32	2,275	3.86	208	0.35	1,380	2.34	58,931	139,676	42.19	57.81
	XI	28,652	45.05	30,252	47.56	2,704	4.25	218	0.34	1,781	2.80	63,607	169,093	37.62	62.38
	XII	17,819	42.75	20,921	50.19	1,594	3.82	189	0.45	1,160	2.78	41,683	107,660	38.72	61.28
	XIII	62,335	44.59	67,215	48.08	6,255	4.47	464	0.33	3,538	2.53	139,807	386,138	36.21	63.79
XVI	18,228	37.52	26,235	54.01	2,648	5.45	190	0.39	1,277	2.63	48,578	133,444	36.40	63.60	

CONTINUACIÓN CUADRO 6

TOTAL TIJUANA	200,090	43.13%	229,885	49.55%	19,936	4.30%	1,640	0.35%	12,353	2.66%	463,904	1,213,807	38.22%	61.78%
XIV Ensenada	20,366	32.01	36,923	58.03	3,986	6.26	227	0.36	2,123	3.34	63,625	155,733	40.86	59.14
XV	27,049	36.54	40,625	54.89	3,560	4.81	270	0.36	2,514	3.40	74,018	190,655	38.82	61.18
TOTAL ENSENADA	47,415	34.45	77,548	56.34	7,546	5.48	497	0.36	4,637	3.37	137,643	346,388	39.74	60.26
Playas de Rosarito	18,145	54.25	13,007	38.89	1,351	4.04	67	0.20	875	2.62	33,445	78,186	42.78	57.22
TOTAL PLAYAS DE ROSARITO	18,145	54.25	13,007	38.89	1,351	4.04	67	0.20	875	2.62	33,445	78,186	42.78	57.22
Totales	413,375	43.97	448,612	47.72	47,984	5.10	3,207	0.34	26,937	2.87	940,115	2,400,501	39.16	60.84

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California Disponible en <http://www.iepcbc.org.mx/resultados.php> Consultado el 11-05-2015.

¹ Nota: No se registraron los resultados de la sección 398 del distrito IV, Mexicali.

Si tomamos los datos de la elección de diputados (cuadro 7), destacamos que hubo voto cruzado respecto a la elección de alcaldes y gobernador, pues la alianza encabezada por el PAN triunfó en los seis distritos; mientras que en los comicios de diputados ganó en cinco de los distritos de Mexicali (perdió en el VI). El caso de Tijuana vuelve a resaltar en la disputa por las diputaciones; PAN y PRI se dividieron los distritos. Para la alianza panista fueron cuatro de los siete distritos (X, XI, XII y XIII); mientras que la alianza encabezada por el PRI ganó en tres (VIII, IX y XVI). Tanto en Tecate como en Ensenada triunfaron los candidatos de esta última alianza (distritos VII, XIV y XV); mientras que en Playas de Rosarito, el distrito XVII fue para la alianza panista.

En términos generales podemos afirmar, primero, que existe correspondencia entre los resultados que obtienen ambas coaliciones en los tres tipos de elecciones (gobernador, alcaldes y diputados) en los municipios de Mexicali, Rosarito y Tecate. Las variaciones no parecen significativas. El voto cruzado o diferenciado sólo tuvo lugar en Ensenada pero hacia el interior de la coalición Unidos por Baja California, donde *Kiko Vega* recibió más sufragios que el candidato a alcalde de su alianza (55,029 y 47,415 respectivamente). A la vez, Fernando Castro Trenti recibió más votos que los candidatos a alcaldes de su coalición en Mexicali, Tecate y Playas de Rosarito, con excepción de Ensenada y Tijuana.

La diferencia tuvo lugar en Tijuana, pero sin obedecer a ninguna lógica. Jorge Astiazarán -candidato a la alcaldía por la alianza priísta- obtuvo una gran diferencia de sufragios respecto a Fernando Castro Trenti (229,885 y 200,670, respectivamente). En términos absolutos se trata de 29 mil 215 votos, aunque asimismo con respecto a los candidatos a diputados de su coalición, que registraron 202,942 votos. Mismos sufragios que adicionó *Kiko Vega* (24,792). Así, en el caso del municipio de Tijuana, quien votó por Jorge Astiazarán, también lo tendría que haber hecho por *Kiko Vega* aunque no por los candidatos a diputados de la coalición abanderada por el PRI. Castigar a Fernando Castro Trenti y a los candidatos a diputados de su partido no parece tener lógica.

CUADRO 7. ELECCIONES DE DIPUTADOS PARA EL CONGRESO LOCAL EN BAJA CALIFORNIA 2013 POR DISTRITO

Municipio	Dis- trito	COALICION UNI- DOS POR BAJA		COMPROMI- SO POR BAJA		MOVI- MIENTO		NO		VOTO		Lista Nominal	% Part.	% Abst.
		PAN, PRD, PEBC, PANAL	%	PRI, PES, PVEM, PT	%	CIUDA- DA-	%	REGIS- TRADOS	%	VOTOS	%			
Mexicali	I	14,974	44.17	13,599	40.12	3,881	11.45	148	0.44	1,296	3.82	89,403	37.92	62.08
	II	17,884	43.30	17,700	42.85	4,227	10.23	43	0.10	1,453	3.52	93,903	43.99	56.01
	III	16,454	46.70	14,961	42.47	2,526	7.17	208	0.59	1,082	3.07	75,391	46.73	53.27
	IV	28,692	49.69	21,348	36.97	5,721	9.91	264	0.46	1,716	2.97	57,741	35.56	64.44
	V	21,498	51.76	17,034	41.01	1,649	3.97	111	0.27	1,240	2.99	90,549	45.87	54.13
	VI	26,125	42.66	28,158	45.98	4,689	7.66	260	0.42	2,004	3.27	171,943	35.61	64.39
TOTAL MEXICALI		125,627	46.37	112,800	41.63	22,693	8.38	1,034	0.38	8,791	3.24	270,945	39.64	60.36
Tecate	VII	13,031	38.67	17,118	50.80	2,315	6.87	133	0.39	1,101	3.27	33,698	42.89	57.11
TOTAL TECATE		13,031	38.67	17,118	50.80	2,315	6.87	133	0.39	1,101	3.27	33,698	42.89	57.11
Tijuana	VIII	30,352	42.89	32,311	45.66	5,264	7.44	250	0.35	2,591	3.66	70,768	40.08	59.92
	XV	17,848	44.05	18,740	46.25	2,288	5.65	225	0.56	1,419	3.50	101,220	40.03	59.97
	X	28,195	48.02	24,590	41.88	3,816	6.50	310	0.53	1,808	3.08	58,719	37.53	62.47
	XI	30,219	47.62	25,912	40.83	4,818	7.59	317	0.50	2,192	3.45	63,458	38.70	61.30
Playa de Rosarito	XII	18,450	44.28	18,420	44.21	3,051	7.32	256	0.61	1,492	3.58	41,669	36.21	63.79
	XIII	65,273	46.69	60,831	43.51	8,983	6.42	607	0.43	4,120	2.95	139,814	36.21	63.79
	XIV	18,304	38.83	22,138	46.96	5,066	10.75	166	0.35	1,468	3.11	47,142	36.36	63.64
	TOTAL MEXICALI		54,304	39.57	66,417	48.40	10,293	7.50	637	0.46	5,584	4.07	137,235	39.62
TOTAL PLAYAS DE ROSARITO		15,530	46.52	14,679	43.97	2,180	6.53	91	0.27	902	2.70	33,382	42.70	57.30
TOTALES		417,133	44.50	413,956	44.16	70,767	7.55	4,026	0.43	31,468	3.36	937,350	39.11	60.89

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Disponible en <http://www.iepcbc.org.mx/resultados.php> Consultado el 11-05-2015

Lo interesante es que también desde la posición blanquiazul, los ciudadanos tendrían que haber sufragado por *Kiko Vega*, por Jorge Astiazarán, y en menor medida por los candidatos a diputados de su coalición; pero con ello castigarían a Alejandro Monraz Sustaita, candidato del PAN a la alcaldía y de quien se decía eran bien visto por el panismo. Esto tampoco hace lógica, ya que no hubo distanciamiento o algún tipo de roce entre *Kiko Vega* y el candidato a la alcaldía de su partido. Tampoco habría forma de explicar que los votantes panistas hubieran preferido a Astiazarán sobre quien aparecía como un buen candidato como Monraz Sustaita. Así el caso de Tijuana, presentó un comportamiento electoral fuera de toda lógica: atípico y que no se ciñó a las características de un voto tradicional o diferenciado.

La composición de la XXI Legislatura (cuadro 8) muestra que la Coalición Unidos por Baja California obtuvo 12 asientos de 25 (PAN 7, PRD 1, PEBC 2, PANAL 2). Por su parte la Coalición Compromiso por Baja California sumó 11 curules (PRI 7, PES 1, PVEM 1 y PT 2), y las otras dos fueron para Movimiento Ciudadano. Al final, una vez más se constituyó un “gobierno dividido”, pues el partido del gobernador no alcanzó la mayoría absoluta en el Congreso (13). Esa relación Ejecutivo-Legislativo, de gobiernos divididos se ha venido presentando en Baja California desde el año de 1989 cuando se registró la primera alternancia estatal en México, con la única excepción del trienio 1995-1998, cuando el partido del gobernador Héctor Terán Terán obtuvo la mayoría absoluta de curules.

ECOS

Semanas después de la jornada electoral, los ecos de los comicios de Baja California no se extinguían. Prácticamente todos los días la llamada “prensa nacional” incluía un comentario, una observación, un apunte sobre su trascendencia. Hubo un amplio convencimiento de que el triunfo de la alianza Unidos por Baja California, conformada por el PAN, PRD, PANAL y PEBC, fue concertado: primero, se dijo, para que tanto el PAN como el PRD no se salieran del Pacto por México; también se agregó que el móvil fue para apoyar la propuesta de reforma energética del PRI a cambio de la gubernatura para el PAN (Martínez Valdés, 2015: 71; Healy, 2013; Loret de Mola, 2013 y EL UNIVERSAL 2013b).

CUADRO 8. COMPOSICIÓN DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA 1983-2016

Año	1983 1986	1986 1989	1989 1992	1992 1995	1995 1998	1998 2001	2001 2004	2004 2007	2007 2010	2010 2013	2013 2016
PRI	15	14	6	7	11	11	10	11	8	13	7
PAN		1	9	8	13	11	12	12	12	6	7
PRD			1	4	1	3	2	2	1	1	1
PVEM							1		1	1	1
PANAL									2	2	2
PES									1		1
PARM			1								
PPS			1								
FCRN			1								
PEBC										1	2
PT										1	2
MC											2
Total	15	15	19	19	25	25	25	25	25	25	25

Fuente: DE 1983 a 2000, Espinoza Valle (2001). De 1995 a 2010, el cuadro se elaboró con datos tomados de Estadísticas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California. Disponible en <http://www.ieppcbc.org.mx/resultados.php>

De 2013 a 2016 fueron tomados del portal del Congreso de Baja California. Disponible en http://www.congresobc.gob.mx/2014/index_diputados.html. Consultado el 14 de mayo de 2015.

En el ámbito local, surgieron graves señalamientos al interior de la misma alianza ganadora por parte del candidato a diputado por el octavo distrito, el perredista José Luis Pérez Canchola, quien acusó al PAN de maniobrar para que la curul de representación proporcional que le correspondía, le fuera asignada al panista Gerardo Álvarez. Otra de las noticias que llegaron fue el recurso de revisión contra “La declaración de validez de la elección de gobernador y el otorgamiento de la ‘constancia de mayoría’ de Francisco Arturo Vega De Lamadrid”, que el candidato a la gubernatura por Movimiento Ciudadano, Felipe Daniel Ruanova Zárate, promovió con fecha 20 de julio ante el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado (Espinoza Valle, 2013c: 15A), y cuya decisión posteriormente ratificaría el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación, al resolver el juicio de revisión constitucional electoral promovido por el candidato Ruanova Zárate. El 30 de octubre, dicho tribunal estableció que:

“Al haber resultados infundados e inoperantes los agravios expuestos por el actor, lo procedente es confirmar la sentencia impugnada. Por lo expuesto y fundado, se RESUELVE: ÚNICO. Se *confirma* la sentencia del veintiocho de agosto del año en curso, dictada por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California en el recurso de revisión identificado con la clave RR-134/2013”. (TEPJF, 2013).

Sin duda, se tuvo la elección más competida de la historia política de Baja California; al menos en lo que hace a la disputa por la gubernatura. La diferencia entre Francisco *Kiko* Vega y Fernando Castro Trenti fue de apenas el 2.6 %, siendo el margen más estrecho registrado hasta ahora. El anterior le corresponde a la elección inmediata anterior (2007), cuando el panista José Guadalupe Osuna Millán, superó por una diferencia de 6.31 % al candidato priísta, Jorge Hank Rhon.

Los resultados mostraban un panorama sumamente complejo y se traducían en un verdadero desafío para quien encabezaría el gobierno estatal. Tres de los cinco municipios serían gobernados por la alianza encabezada por el PRI: Tijuana, Tecate y Ensenada. Mientras que dos, Mexicali y Playas de Rosarito, lo serían por la alianza Unidos por Baja California, cuya cabeza fue el PAN. Esto significó que la mayor parte de la población de la entidad tuvo autoridades priístas, pese a contar con un gobernador panista.

Pero también, en sentido estricto continuaron los gobiernos divididos; es decir, el partido del gobernador no obtuvo mayoría absoluta en el Congreso (la mitad más uno, 13 de los 25 diputados). El PAN y sus aliados sumaron 12, mientras que la alianza encabezada por el PRI obtuvo 11. El fiel de la balanza en teoría sería Movimiento Ciudadano con dos curules. Esa podría ser una paradoja: el PRD sólo lograría una posición pese a haber ido en coalición con Unidos por Baja California, que ganó la gubernatura.

Desde 1989 la entidad ha vivido bajo gobiernos divididos, salvo el periodo 1995-1998, cuando el partido del gobernador Héctor Terán Terán

obtuvo mayoría absoluta en el Congreso. Sin embargo, podía darse la paradoja de que el PRI sumase los dos votos de Movimiento Ciudadano y con ello continuar con el control mayoritario del Congreso. Ello exigiría una gran capacidad negociadora y de inteligencia política por parte del gobierno encabezado por Francisco Kiko Vega.

SIGNOS PREOCUPANTES. EL TRIUNFO DE LAS CAMPAÑAS NEGATIVAS

Producto de las elecciones más competidas de la historia política de Baja California, los ánimos continuaron caldeados más allá de la jornada comicial. Creo que en mucho este ambiente se debe a como concluyó el proceso electoral: una fuerte polarización producto de la guerra sucia. Eso continuará hasta que no haya sanciones importantes a quienes violan la prohibición constitucional expresa. Los costos de ensuciar una elección son mínimos, y en un contexto cada día más competido, pues está puesto el escenario para que actúen con total impunidad quienes apuestan por esa opción.

A nombre de la libertad de expresión hay quienes sostienen que las campañas sucias no deben reglamentarse. Que fue un error haber elevado a rango constitucional en 2007 su prohibición y se pone de ejemplo a Estados Unidos donde se puede atacar y difamar a candidatos, partidos políticos e instituciones. Sin embargo, las condiciones en nuestro país son incomparables: pobreza, corrupción e inseguridad permean los procesos electorales. La guerra sucia exacerba los ánimos y polariza aún más a la sociedad, conduciendo a situaciones de violencia verbal, autoritarismo e intolerancia.

La elección de 2013 muestra que si bien hay características compartidas a lo largo de la geografía nacional, las particularidades del contexto nos ayudan a comprender los resultados. En ese ámbito residen en buena medida las claves para comprender los reiterados triunfos panistas, el abstencionismo y los viejos y nuevos radicalismos. En un régimen presidencialista como el nuestro, hay una excesiva personalización de las campañas. Ésta sólo se diluye cuando lo que está en juego es la renova-

ción de los congresos. Bajo sistemas parlamentarios o semiparlamentarios (Inglaterra o Francia), la atención se centra en los partidos, y en los proyectos que representan. El primer ministro o el jefe de gobierno surge de quien gana la mayoría en el Congreso. Son gobiernos bicéfalos, es decir, con dos jefes: de gobierno y de Estado.

Bajo regímenes presidencialistas, la personalización de la política incentiva las campañas negativas. Estas generalmente se focalizan en el candidato principal; por ejemplo, si es campaña presidencial, en el candidato a presidente; o a gobernador o a alcalde. Es una forma de concentrar el golpeteo pues lo que interesa es ganar el cargo principal y de manera colateral los otros. Hay democracias donde las campañas negras son constantes, por ejemplo, Estados Unidos. La diferencia con países como el nuestro es que el objetivo es ganar la competencia y no seguir a fondo con las denuncias. En otros países las denuncias legales culminan con sanciones o absolución.

A partir de 2006 para campañas federales y 2004 para comicios locales, fuimos testigos de las campañas negras. Pese a que en ambos niveles fueron prohibidas constitucionalmente, en la práctica no se detuvieron. El problema es que, como en muchos otros ámbitos mexicanos, hay total impunidad para quien acusa sin fundamentos; es decir, calumnia a personas o denigra a las instituciones. Pero también hay quien está de acuerdo con las campañas sucias porque, dicen, es parte de la libertad de expresión.

Coincidimos en señalar que las campañas electorales se han transformado a raíz del uso intensivo de redes sociales. La primera campaña electoral a nivel internacional que se dirimió en las redes sociales fue sin duda la de Barack Obama en 2008. En México sería la de 2012; es un fenómeno reciente, pero el pronóstico apunta a su crecimiento exponencial. Sería difícil pensar que en el futuro las redes sociales no tendrán un papel preponderante. Y todavía más: las campañas negativas encuentran en el ciberespacio un ámbito estratégico, sobre todo, porque la Internet, por su naturaleza, escapa a la regulación a la que están sometidos los medios electrónicos. Ante la prohibición expresa, las redes sociales se convirtieron en el espacio idóneo para la difamación y la denigración.

Lo cierto es que bajo sistemas presidencialistas el objetivo de las campañas negativas son los candidatos y no los partidos o sus propuestas.

SALDOS Y PENDIENTES

La elección 2013 de Baja California se caracterizó por una creciente polarización y confusión ideológica. Las pasiones se desbordaron y hacia el final nadie hablaba más de propuestas, sino de las descalificaciones que llovían. Terminaron las campañas en medio de un ambiente enrarecido. Muy pocas ideas y muchas denostaciones. Desde luego que la polarización y las descalificaciones inhiben la participación, por cierto una de las más bajas en la disputa de la gubernatura en la historia electoral de la entidad, sólo superada por la de 2001 cuando fue de 36.64% (mientras que en 2007 se situó en 39.15%).

Las redes sociales son un buen indicador de la crispación social. Si de algo nos informa el proceso analizado es que la descalificación fue la constante. Por desgracia, las prácticas ciudadanas dejaron mucho que desear: una ciudadanía de muy baja intensidad, mal informada y propensa a la manipulación fue lo que atestiguamos. Claro, el resultado fue una muy baja participación en las urnas. Al parecer todas las malas prácticas eran válidas con tal de que ganara su candidato. Hubo propuestas inteligentes, pero nunca fueron tomadas en cuenta y los argumentos de descalificación sólo remitían al lugar común: “no hay propuestas”.

Si la guerra sucia deterioró el clima social y propició mayor abstencionismo, ello nos indica que la prohibición constitucional no es suficiente para evitarla. Es perfectamente factible ubicar el origen de la misma. Sin esperar, los órganos electorales deberían tener facultades para detenerla. Por ejemplo, que el candidato del partido que la inició deje de serlo. Cuando haya una sanción de tal magnitud, los estrategas lo pensarán antes de ensuciar las campañas. Al final, Acción Nacional pudo refrendar su triunfo y la continuidad en el gobierno por un sexenio más. Al concluir esta administración, el PAN alcanzó tres décadas de conservar el poder. Pese al desgaste, los ciudadanos le siguieron otorgando sus preferencias en medio de un preocupante abstencionismo. La democracia incluye como una característica indispensable la alternancia periódica en el gobierno; en Baja California después de una primera alternancia ésta quedó interrumpida. Quizás lo que se requiere es construir ciudadanía no sólo para que se incremente la participación electoral, sino para que se logre con mejores niveles de formación e información. Una ciudadanía de calidad para consolidar el pluralismo democrático.

FUENTES CONSULTADAS

EL UNIVERSAL. 2013a. “El candidato narco”. 10 de marzo de 2013. Disponible en <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/03/100487.php> Consultado el 03 de enero del 2016.

_____. 2013b. “El PRI reconocerá derrota en BC”. 04 de julio de 2013. Disponible en <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/07/102385.php> Consultado el 07 de enero del 2016.

Álvarez, E. 14 de mayo de 2013. “Analizan temas torales de BC”. En *Frontera*, 14 de mayo de 2013: p. 6A.

Congreso de Baja California. 2013. *Composición del Congreso de Baja California*. Disponible en http://www.congresobc.gob.mx/2014/index_diputados.html. Consultado el 14 de mayo de 2015.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. 2015. Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CXXII, Núm. 28. Publicada originalmente en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo LXVI, 16 de agosto de 1953, Núm. 23.

Durán, L. 2013. “Coinciden en par de propuestas”. En *FRONTERA*, 13 de junio de 2013: 10A.

Espinoza Valle, V. 2018. *La alternancia interrumpida. Dos décadas de elecciones en Baja California*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León/Ed. La Quincena

Espinoza Valle, V. 2013a. “A punto”, En *FRONTERA*, 4 de julio de 2013: 14A.

_____. 2013b. “Al inicio”. En *FRONTERA*, 2 de mayo de 2013: 14A.

_____. 2013c. “Ecos”. En *FRONTERA*, 25 de julio de 2013: 15A.

Espinoza Valle, V. 2001. “El Congreso del Estado de Baja California 1953-2000”. En *Poder Legislativo de Baja California, XVI Legislatura*.

FRONTERA,. 2013a, “Encuesta”. 31 de mayo de 2013: 10A.

_____,. 2013b, “Encuesta”. 28 de junio de 2013: 10A.

_____, 2013c, “Debatirán hoy aspirantes a la gubernatura de BC”. 5 de junio: 9A.

Guevara, Jorge. 2013. “Segundo debate entre candidatos a gobernador de BC. ¿Quién ganó?”. En *San Diego Red*. 05 de octubre de 2015. Disponible en <http://www.sandiegored.com/noticias/38722/Segundo-debate-entre-candidatos-a-gobernador-de-BC/#sthash.5ousOxrm.dpuf>. Consultado el 08 de noviembre de 2018.

Healy, J. 2013. “Baja California Arde”. En *Diario de Yucatán*. Disponible <http://yucatan.com.mx/editoriales/opinion/baja-california-arde>. Consultado el 7 de enero de 2016.

Heras, Antonio. 2013. “Baja California: la ruta de los supuestos mil 300 mdp desviados por Osuna Millán”. En *Proceso*. 02 de julio de 2013. Disponible en <http://www.proceso.com.mx/?p=346423>. Consultado el 07 de enero de 2016.

Hernández, E. 2013. “Acuden a último debate del IEPC”. En *Frontera*. 27 de junio de 2013: 12A.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California (IEPCBC). 2010a. “Resultados del cómputo final de las elecciones de municipios basados en la captura realizada durante el escrutinio y cómputo de la votación en los consejos distritales del proceso electoral 2010”. En *Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California*. Artículo disponible en <http://www.iepcbc.org.mx/estadistica/elecciones/2010/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20MUNICIPALES%202010.pdf>. Consultado el 10 de noviembre 2012.

_____. 2010b. “Resultados del cómputo final de las elecciones de Diputados por el principio de mayoría relativa basados en la captura realizada durante el escrutinio y cómputo de la votación en los consejos distritales del proceso electoral 2010”. En *Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California*. Artículo disponible en <http://www.iepcbc.org.mx/estadistica/elecciones/2010/RESULTADOS%20DE%20COMPUTO%20FINAL%20DE%20DIPUTADOS%202010.pdf>. Consultado el 15 de noviembre de 2012.

_____. 2013. “Elecciones, resultados en Baja California por distrito, 2013”. En *Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California*. Artículo disponible en <http://www.iepcbc.org.mx/resultados.php>. Consultado los días 07, 11 y 12 de mayo de 2015.

Instituto Federal Electoral (IFE). 1997a. “Elección de Diputados por el principio de Mayoría Relativa: resultados en Baja California por Distrito, 1997”. En *Instituto Federal Electoral*. Artículo disponible en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/tablas/diputhtm/disthtm/mrhtm/bcd.htm>. Consultado el 20 de noviembre 2012.

IFE. 1997b. “Elección de Senadores por el principio de Representación Proporcional, 1997”. Artículo disponible en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/tablas/senadhtm/mpiohtm/bcsm.htm>. Consultado el 21 de noviembre de 2012.

_____. 1997c. “Elección de Diputados por el principio de Representación Proporcional: resultados en Baja California por Distrito, 1997”. En *Instituto Federal Electoral*. Artículo disponible en <http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/tablas/diputhtm/disthtm/rphtm/bcdr.htm>. Consultado el 20 de noviembre de 2012.

_____. 1994a. “Elección de Diputados federales por el principio de Mayoría Relativa. Estadística de las Elecciones federales de 1994”. En *Instituto Federal Electoral*. Artículo disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/nuevo_1994/dip_94/ent_dto/2_dmr_94.html. Consultado el 20 de noviembre de 2012.

_____. 1994b. “Elección de Senadores de la república. Estadística de las Elecciones federales de 1994”. En *Instituto Federal Electoral*. Artículo disponible en http://www.ife.org.mx/documentos/RESELEC/nuevo_1994/sen_94/ent_dto/2_sen_94.html. Consultado el 20 de noviembre 2012.

III SISTEMA. 2013. “Ruffo acusa a Trenti; el precandidato del PRI revira: Ruffo inventa tonterías”. En *III SISTEMA*. Disponible en <http://www.tercersistema.com/2013/03/ruffo-acusa-trenti-el-precandidato-del.html>. Consultado el 03 de enero de 2016.

Juliá, Santos. 1974. *Historia social/Sociología histórica*, Madrid: Ed. Siglo XXI.

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California. 2008. Periódico Oficial del Estado de Baja California, Tomo CXV, Núm. 57. Disponible en http://www.tijuana.gob.mx/Leyes/pdf2011/leyes/LI-PE_30OCT2009.pdf. Consultado el 01 de julio de 2016.

Loret de Mola, Carlos. 2013. “Peña Nieto prefiere que el PRI pierda Baja California”. En *El Universal*. 05 de junio de 2013. Disponible en <http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2013/06/101879.php>. Consultado el 07 de enero 2016.

Martínez, S. 2013. “Acuden a cuarto debate del IEPC”. En *FRONTERA*. 20 de junio de 2013: 6A.

Martínez, S. y Gutiérrez, C. 2013. “Cruzan propuestas en educación y salud”. En *FRONTERA*. 30 de mayo de 2013: 6A y 7A.

Martínez Valdes., G. 2015. “Elecciones en Baja California, 2013. La coordinación electoral del *Pacto por México*”. En *Estudios Políticos*. Núm. 36, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos, septiembre-diciembre: 63-85.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. 2013. “Juicio de revisión constitucional electoral”. Disponible en: <http://portal.te.gob.mx/colecciones/sentencias/html/SUP/2013/JRC/SUP-JRC-00121-2013.htm>. Consultado el 21 de enero de 2016.

Peschard, J. 2016. *La cultura política democrática*. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 2, México: Instituto Nacional Electoral.

Uscanga, E. 2013. “Se ‘atacaron’ candidatos en el segundo debate político oficial”. En *El Mexicano*. Disponible en: <http://www.el-exicano.com.mx/informacion/noticias/1/3/estatal/2013/06/06/676456/se-atacaron-candidatos-en-el-segundo-debate-politico-oficial>. Consultado el 13 de diciembre de 2015.

Venegas Aguilera, L. 2013. “De partidos, militantes y ciudadanos: explorando pistas de la cultura política a través del proceso electoral en Tijuana, Baja California, 2013”. Documento, Departamento de Estudios Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia.